ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. #123

28 DE ABRIL DE 2021

Presentado por la Oficina de Head Start y Early Head Start

RESOLUCIÓN #101

Para autorizar al alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a solicitar los servicios del Programa de Alimentos para el Cuidado de los Niños y Adultos del Departamento de Educación, para el año fiscal del 1ro de octubre de 2020 al 30 de septiembre de 2021; y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Administración Municipal de Dorado es auspiciadora de los Programas Head Start y Early Head Start de la Zona Dorado-Toa Alta que opera en el municipio de Dorado y que atiende a la población de infantes y andarines de la municipalidad. La matrícula atendida del Programa Head Start es de 415, la cantidad de participantes del Programa Early Head Start Concesionario es de 72 niños tanto en la zona urbana como rural y 32 infantes y maternales para el Programa Early Head Start, Agencia Delegada. Los Programas Head Start y Early Head Start ofrecen servicios de calidad a familias social y económicamente desventajadas de 0-3 años, 3-5, incluyendo tres (3) períodos de alimentación y menús modificados de acuerdo con la necesidad del infante y niño.

RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO LO SIGUIENTE:

Sección 1.-Se autoriza a alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, a solicitar los servicios del Programa de Alimentos para el Cuidado de los Niños y Adultos del Departamento de Educación.

Sección 2 - quedase autoriza la designación de la señora María I. López Rodríguez, Directora, a firmar el acuerdo de cumplimiento del Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos del Departamento de Educación para el año fiscal 1ro de octubre de 2020 al 30 de septiembre de 2021.

Sección 3.-Quedan autorizadas todas y cada una de las actividades contenidas en el proyecto sometido, siguiendo las normas del Programa de Alimentos

para el Cuidado de Niños y Adultos (PACNA).Sección 4.-Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente luego de su aprobación.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 4 DE MAYO DE 2021.

HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN
Presidente
Legislatura Municipal

SR. JOAN MANUEL RODRIGUEZ BLOISE
Secretario
Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS 4 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2021. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 14 LEGISLADORES PRESENTES, Ø EN CONTRA Y Ø VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO HOY 5 DE MAYO DE 2021.

HON. CARLOS A. LÓPEZ RIVERA
ALCALDE